

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

REDUCCIÓN DE CAPITAL

1716 *MONEYGRAM PAYMENT SYSTEMS SPAIN, S.A. (SOCIEDAD UNIPERSONAL)*

Anuncio de reducción de capital social por amortización de acciones propias.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (la "Ley de Sociedades de Capital"), se comunica que el accionista único de la sociedad MoneyGram Payment Systems Spain, S.A.U. (la "Sociedad"), esto es, MoneyGram Payment Systems Inc. (el "Accionista Único"), en ejercicio de las competencias de la Junta General de Accionistas de la Sociedad, acordó con fecha 6 de abril de 2022, cumpliendo con lo establecido en los artículos 144a) y 338 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital, reducir el capital social de la Sociedad mediante la adquisición de acciones propias para su amortización.

En particular, se acordó reducir el capital social de la Sociedad en la cuantía de 112.950€, mediante la adquisición de 2.259 acciones nominativas propias para su amortización, numeradas de la 8.240 a la 10.498, ambas inclusive, acciones que serán adquiridas en ejecución de dicho acuerdo de reducción de capital por la Sociedad, para su amortización, por un precio de 50€ por acción (lo que implica un precio total máximo de 112.950€).

Dado que la Sociedad tiene un Accionista Único, que ha acordado la reducción de capital y que ha consentido y autorizado, la venta, y en consecuencia, la adquisición de dichas 2.259 acciones nominativas por parte de la Sociedad, en virtud de las decisiones de 6 de abril de 2022, no procede la realización de una oferta pública de adquisición, en los términos del artículo 338 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

Asimismo, se hace constar que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 334 y 336 de la Ley de Sociedades de Capital, los acreedores de la Sociedad podrán oponerse a la reducción de capital en el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción.

Madrid, 13 de abril de 2022.- El Administrador Solidario, Lawrence Angelilli.

ID: A220015276-1